

Propuestas para mejorar las políticas públicas a fin de incentivar la innovación en el sector privado.

Grupo P.I. Mabe S.A. de C.V.

Gilberto Marín Quintero



Grupo P.I. Mabe

Agenda

1. Entorno Competitivo Actual.
2. El Grupo P.I. Mabe.
3. Propuestas para políticas públicas a fin de incentivar la innovación en el sector privado.
4. Sugerencias y Oportunidades de cómo mejorar los sistemas de protección a la propiedad industrial en Latinoamérica.



Entorno Competitivo Actual

- La economía ha presentado los últimos años un **bajo nivel de crecimiento** y un decremento en el primer trimestre del 8% en México. Esto ha incrementado las brechas del ingreso y bienestar.
- La **productividad crece poco** y la competitividad internacional no se sustenta en ventajas dinámicas, sino en los bajos salarios, la disponibilidad de recursos naturales y el tipo de cambio.
- La actual estructura productiva **no permite la absorción laboral de los profesionistas egresados**; ni hace posible el uso productivo de los desarrollos científicos locales.
- La pobreza y la inequidad en la distribución del ingreso pueden ser considerados factores que **limitan la capacidad de innovar** y adoptar tecnologías avanzadas.
- La economía nacional no sólo ha crecido a un ritmo lento, también la especialización productiva y comercial se ha orientado hacia actividades o segmentos de procesos de producción que demandan o incorporan **poco valor agregado tecnológico**.



Entorno Competitivo Actual

- Es preciso señalar que la inversión del estado en ciencia y tecnología ha sido siempre **menor a 0.5 % del PIB**; de ahí que tengamos poca producción de productos nacionales con alto valor agregado y una total **dependencia de la importación de tecnología**.
- La inversión de países desarrollados en Ciencia y Tecnología expresada como porcentaje del PIB es: Finlandia 3.5%; EEUU 2.6%; Alemania 2.5%; Corea 2.5%; Brasil 1.05%.



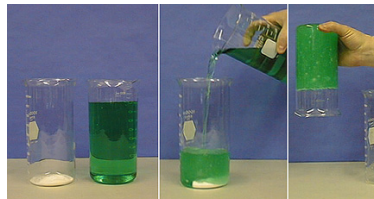
El Grupo P.I. Mabe

- Iniciamos la empresa hace 30 años con una pequeña máquina productora de toallas femeninas que se compró con el enganche producto de la venta de un automóvil y un departamento. Esa empresa es actualmente la **segunda en México y la tercera en América Latina** fabricante de pañales para bebé, toallas femeninas y pañales para adulto.
- El mercado de los **productos higiénicos desechables es muy dinámico y exige constantes innovaciones** y cambios; es por esto que GRUPO P.I. MABE siempre ha estado encaminada en este sentido, tomando **la innovación como una estrategia constante**, logrando consolidarse como el segundo fabricante de pañales desechables en México por encima de Procter & Gamble y solo detrás de Kimberly Clark, empresas líderes a nivel mundial.
- Así, estamos comprometidos a competir con las empresas más importantes del mundo en este giro, con **tecnología y talento mexicano**.



El Grupo P.I. Mabe

- En 1987, ante un problema de una supuesta infracción de patente, la cual nunca existió, nos dimos cuenta que en muchas ocasiones **las empresas multinacionales utilizan la propiedad intelectual como herramienta para limitar el crecimiento de empresas locales**, por tal razón iniciamos nuestro Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Ese mismo año solicitamos nuestra primera patente y lanzamos el primer pañal desechable en América Latina con superabsorbente o gelatinizante.



- Seguimos nuestro desarrollo y en 1989 contamos con la patente (MX 172,132) el TRIDOBBLADO, que consiste en doblar en tres el pañal protegiendo la parte absorbente.

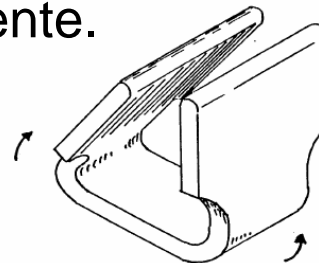


FIG. No. 3

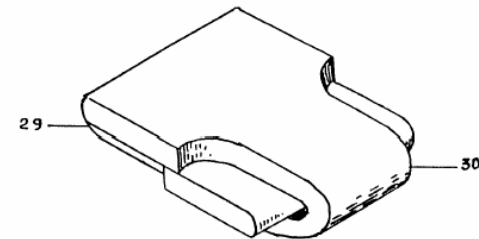
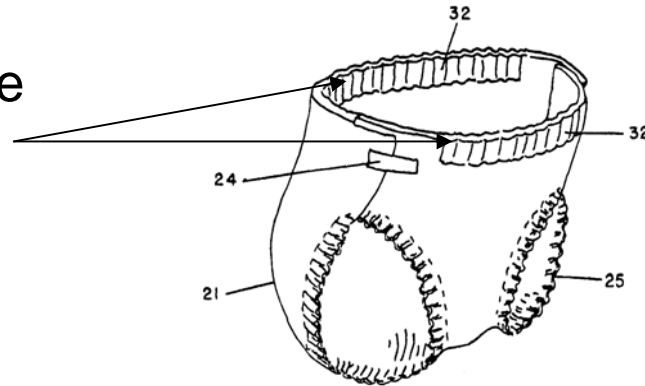


FIG. No. 4

El Grupo P.I. Mabe

- Se patenta (MX 173,424) y se lanza al mercado el primer pañal con cintura elástica a base de espuma de poliuretano.



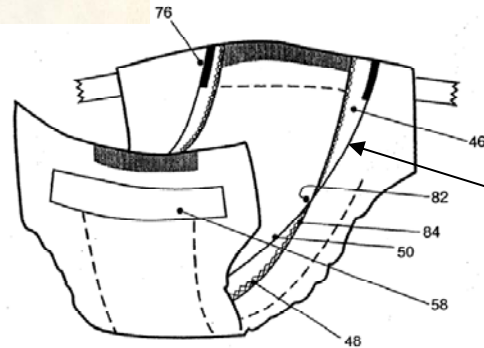
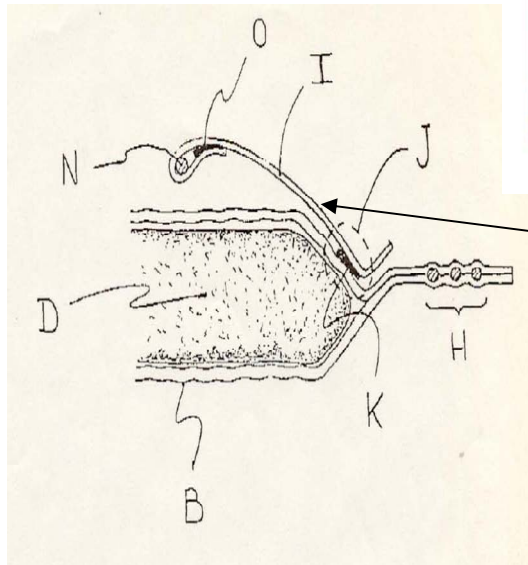
- En 1992 con la patente (MX 195,354) se lanza al mercado una bolsa para contener al pañal sin necesidad de sellado.



- En 1994 se lanza Baby Pants, primer calzoncito entrenador fabricado en Latinoamérica.



El Grupo P.I. Mabe

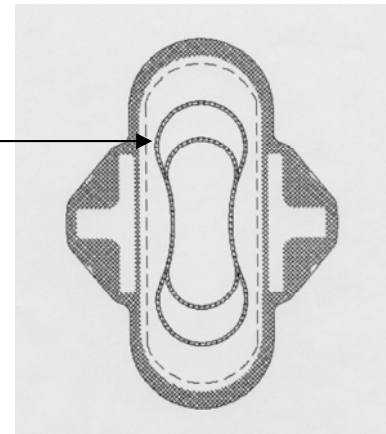


- En 1995 se lanza AFFECTIVE, como línea de protección para adultos, actualmente líder de la categoría de incontinencia en México.
- Se continúa en los años siguientes con diferentes desarrollos, siendo los más importantes en 2002 año en que se lanza el pañal para bebés KIDDIES con barreras externas colocadas sobre la matriz absorbente (pat. MX 185,778).
- En el 2003, se introduce el concepto de barreras externas colocadas hacia fuera para una mejor contención (pat. MX 263,339).



El Grupo P.I. Mabe

- FIORE es la primera toalla femenina en el mercado con empaque individual de tela no tejida (patente en trámite).
- En 2004, se adiciona al protector AFFECTIVE una fórmula para la eliminación de olor 100% natural a base de clorofila (patente en trámite). La toalla femenina FIORE es mejorada adicionándole la fórmula SMOOTH CARE, que contiene emolientes naturales y control de olor a base de clorofila (patente en trámite).
- En 2005 se introduce en la toalla femenina Fiore una capa de transparencia, que mejora la sequedad en la superficie y canales de distribución-contención tipo doble Circuito (pat.MX257,428).



El Grupo P.I. Mabe

- Para el 2006, se lanza BBTIPS con **tarjetas con consejos útiles** (*Cartões com conselho útil*) para las mamás y un novedoso empaque metálico que gana el premio de “Envase y Embalaje”, surgiendo como un aspecto de diferenciación, destacando en el anaquel de exhibición.



El Grupo P.I. Mabe

- En el 2007, se lanza BioBaby el primer pañal del mundo de **TECNOLOGÍA ECOLÓGICA** (patente en trámite) con un triple enfoque:
 - Ecología
 - Absorbencia
 - Comodidad



BioBaby: Ecología

BioBaby es el único pañal que busca:

1. Aminorar la dependencia de materiales de fuentes no renovables (petroquímicos) incorporando materiales sustentables como fibras de algodón y PLA (polylactic acid) en sus cubiertas y superabsorbentes de origen natural.
2. Aminorar el problema de desecho de plásticos, sustituyendo films de cubiertas y empaques por polietilenos oxo-biodegradables.

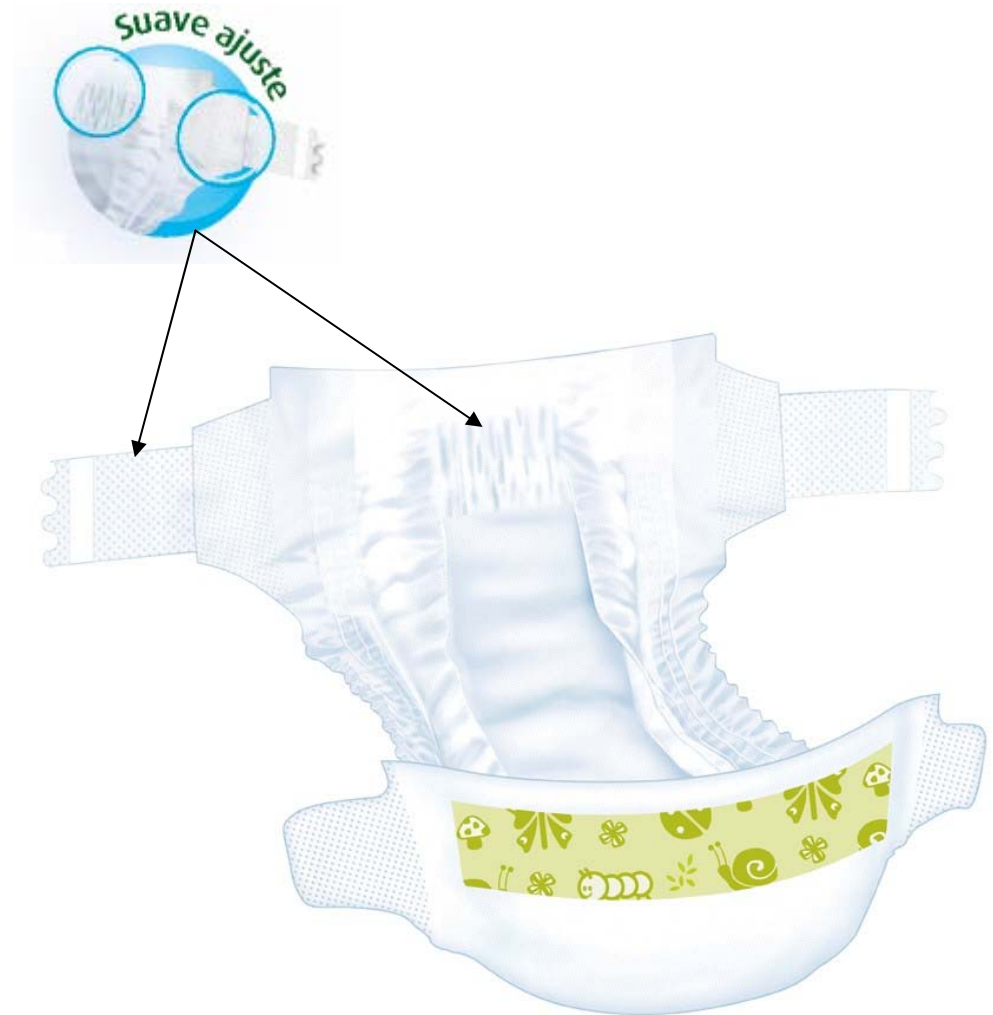


BioBaby: Comodidad

BioBaby tiene un chasis revolucionario con:

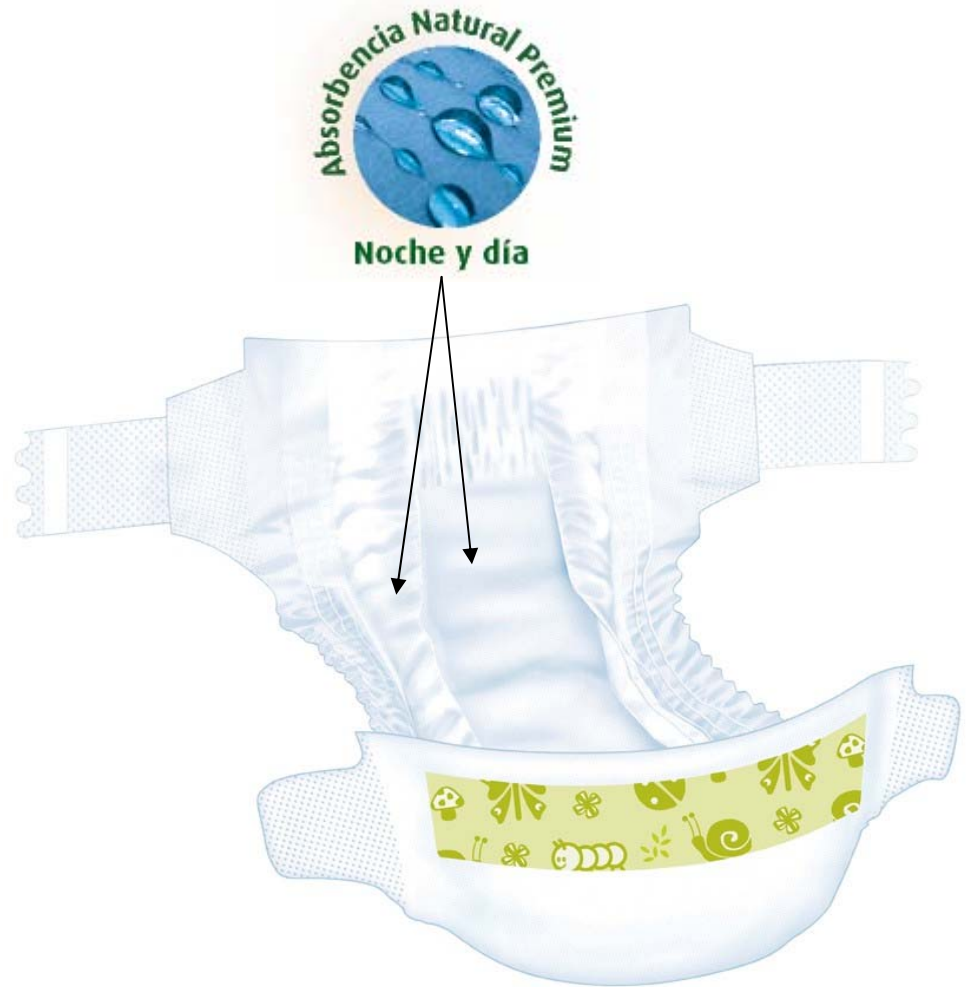
- Paneles y Cintura Elásticos
- Diseño Ultradelgado

para mejorar el ajuste y la libertad de movimientos del bebé.



BioBaby: Absorbencia

BioBaby incorpora tecnología avanzada para garantizar más de 12 horas de duración del pañal y un novedoso sistema de barreras para tener los menores escurrimientos posibles.



El Grupo P.I. Mabe

- Actualmente el Grupo cuenta con 175 patentes en México, América Latina y Europa, teniendo en trámite 129.
- Contamos con
 - 3 plantas en México
 - 1 planta en Argentina
 - 1 planta en Brasil
 - comercializadoras en España, Portugal, Chile y Estados Unidos.



El Grupo P.I. Mabe

- La única manera de sobrevivir en este mercado es realizando un **trabajo serio y profesional en cuanto a innovación y protección**; así en Grupo P.I. Mabe, de forma sistemática y permanente, buscamos la manera de innovar y mejorar nuestros productos mediante un sistema establecido de proyectos de mejora en el cual participan:
 - Dirección General
 - Mercadotecnia
 - Investigación & Desarrollo Tecnológico
 - Producción
 - Logística
- Cada idea se evalúa en forma global, revisando su factibilidad en todos los aspectos y cuidando especialmente el **respeto de la propiedad industrial de la competencia.**



El Grupo P.I. Mabe

- Si bien en México y Latinoamérica todavía tenemos muchos **vicios que resolver** en nuestros sistemas de examen y resolución de Solicitudes de Patentes, así como en la defensa de nuestra Propiedad Industrial, se ha mejorado mucho en los últimos años. Si hace 10 años teníamos que esperar 4 años para que se examinara una patente y otros 4 para que se otorgara, hoy en día en México y algunos países de Latinoamérica estamos logrando la obtención de una Patente en 4 o 5 años, **que todavía es mucho tiempo.**
- De esta forma, considero que la **innovación y la mejora constante** es la única manera de sobrevivir en el mercado y **la protección de los nuevos productos y procesos**, es una de las mejores armas con la que cada empresa contará para defender sus derechos y ser respetada por la competencia.
- En base a esta **experiencia de más de 30 años** nos permitimos presentarles nuestras **sugerencias** a continuación...



Propuestas para políticas públicas a fin de incentivar la innovación en el sector privado.

1. **Incrementar el gasto del PIB** (no corriente), en desarrollo científico y tecnológico por lo menos del 1%, hacia sectores con potencial de crecimiento (Biotecnología, Energías alternativas, nanotecnología, robótica, tecnologías de la información, agroindustria, biogenética, materiales y química, etc.).
2. Reorientar el apoyo de estímulos a la innovación **hacia el sector de las pequeñas y medianas empresas**, con ayuda de instituciones de educación superior o de empresas grandes, que permita generar economías de escala.
3. Se requiere de **incentivos fiscales cuya operación sea sencilla**, que permita motivar a las empresas, a establecer procesos de innovación científica en sus procesos de producción y cuyo valor agregado permita generar nuevas fuentes de empleo.



Propuestas para políticas públicas a fin de incentivar la innovación en el sector privado.

4. Planes de estudios de las Instituciones Educativas del país, **acorde a las necesidades actuales y potenciales** de nuestro país y conforme a las tendencias de negocios a nivel mundial.
5. Una reforma educativa que permita mejores condiciones para la **enseñanza de calidad**, que incentiven el gusto por las ciencias exactas, incentiven la innovación, y la capacidad de inventiva.
6. Modificar u orientar los esquemas de investigación, **encaminados a innovación tecnológica aplicada al sector productivo** y no solo para la publicación de libros o ensayos.



Propuestas para políticas públicas a fin de incentivar la innovación en el sector privado.

7. Crear **redes innovadoras** (recurso humano capacitado), vinculadas a las necesidades del sector productivo y social, que permita a las empresas en el mediano plazo aumentar su rentabilidad y su responsabilidad social, sobre la base de su capacidad innovadora.
8. Disminución en los **trámites burocráticos** de los programas de los institutos gubernamentales promotores de desarrollo tecnológico, que permita a las empresas o a los sectores productivos en general, acceder de manera fácil y rápida a los distintos fondos que existen para el desarrollo científico y tecnológico.
9. Establecer de forma clara y **transparente** los procesos de evaluación a que son sujetas las empresas para poder acceder a los diversos fondos por parte de las entidades gubernamentales.



Sugerencias para mejorar los sistemas de registro y protección de la Propiedad Industrial en América Latina.

SISTEMAS DE REGISTRO:

- Que todos los **países de Latinoamérica se adhieran a PCT** (Patent Cooperation Treaty).
- **Homogeneizar sistemas** y requerimientos en todas las Oficinas de Patentes de Latinoamérica:
 - Los requisitos en cuanto a lo documentos para presentar una solicitud son diferentes de país a país.
 - Exceso de formalidades en algunos países (legalizaciones, consularizaciones, etc.) que solamente encarecen y retardan los trámites.
 - Sistema de oposiciones a Solicitudes de Patente mal planteado y diferente para cada país. En algunos países reciben oposiciones al publicar la Solicitud, sin haber realizado el examen de fondo, lo que retrasa notablemente los trámites.
- Diversos criterios entre Oficinas de Propiedad Industrial. Sería bueno **adoptar las normas y guías de la Oficina Europea de Patentes.**
- Solicitar a PCT que alguna **Oficina Latinoamericana pueda hacer el examen de solicitudes PCT** y que esta Oficina incluya examinadores de todos los países adheridos.



Sugerencias para mejorar los sistemas de registro y protección de la Propiedad Industrial en América Latina.

RESPECTO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL:

- Real aplicación y **respeto a las Leyes** de Propiedad Industrial.
- **Procesos más ágiles** en litigios.
- **Homogeneizar procesos legales** para litigios en todos los países. En algunos países son procesos civiles, en otros en la Oficinas de Patentes.

Sugerencias para mejorar los sistemas de registro y protección de la Propiedad Industrial en América Latina.

OPORTUNIDADES DE USO LIBRE DE TECNOLOGÍA.

- La propiedad industrial en el ámbito de invenciones, determina que **después de cierto tiempo la invención** por el simple transcurso del tiempo **cae en el dominio público** lo cual permite que la innovación y sus resultados puedan ser usados libremente.
- Por otro lado, cada país tiene prevista una **protección nacional**. Es decir, si yo patento en México, mi desarrollo no está protegido en Brasil de manera automática. **Muchas de las innovaciones no son protegidas en nuestros países** por diversas razones, pero la tecnología contenida en los documentos de patentes esta a nuestro alcance y es de uso libre. Así, en países con recursos escasos para investigación y desarrollo, el **uso de esta tecnología libre** puede constituir una opción.
- Por último una herramienta adecuada para nuestras empresas es la creación y **uso de bases de datos tecnológicas especializadas**, que nos permitan estar al día en el desarrollo científico pero también conocer que tecnología se encuentra en el dominio publico.

